



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.999 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Amplian detención de imputados por homicidio con arma blanca en Vallenar

Visitan proyecto de reducción de emisiones implementado en Vallenar

**Cluster Minero
de Atacama
sesiona por
primera vez en
la provincia de
Huasco**

La actividad, que contó con la presencia del alcalde de Vallenar, Víctor Isla; el Seremi de Minería y Economía (s), Jonathan Carmona; la Directora Regional de Corfo, Alejandra Lettura, el Director Regional de Sernageomin, Franklin Céspedes y el Presidente de CORPROA Juan José Ronsecco, reunió a representantes de las empresas pertenecientes al Cluster y empresas proveedoras, quienes destacaron el potencial de la provincia para convertirse en un polo de crecimiento económico y desarrollo de capital humano. El presidente del Cluster Minero de Atacama, Eduardo Pesenti, explicó que la decisión de sesionar en la Provincia de Huasco responde a la necesidad de acercar el trabajo del organismo a los territorios y visibilizar las oportunidades que se proyectan para la provincia.

**Club deportivo
Los Alemanes
conquista Copa
Taipéi 2026 de
útbol Femenino
Infantil-Juvenil**

**OPINIÓN:
Actualización
de la Ley de
drogas, un hito
necesario**

PUNTOS DE VISTA

Actualización de la Ley de drogas, un hito necesario

Por Juan Andrés Shertzer, Fiscal Regional de Atacama,

El tráfico ilícito de drogas es uno de los delitos que más daño provoca en nuestras comunidades y de esta manera, detrás de cada dosis comercializada existe una cadena de consecuencias que afectan directamente a familias, barrios y, muy especialmente, a nuestros hijos. Frente a esta cruda realidad, el Estado tiene la obligación de actualizar sus herramientas para perseguir - y de paso prevenir - eficazmente este injusto penal. En este contexto, recientemente, entró en vigor la Ley N° 21.817, que introdujo importantes modificaciones a la Ley 20.000.- sobre tráfico ilícito de drogas, fortaleciendo las herramientas legales que refuerzan la persecución penal para enfrentar las recientes técnicas de las organizaciones criminales a la hora de maximizar sus utilidades y generar mayor adicción en el mercado de los consumidores, como es la mezcla de sustancias adictivas ajenas a la naturaleza propiamente tal de la droga traficada; la incorporación de drogas sintéticas de mayor peligrosidad para la salud, y la sofisticación de los canales de venta y distribución mediante la tecnología. Así las cosas, se “actualiza” la ley de drogas (Ley 20.000.-), poniendo el foco en la peligrosidad

de las sustancias y no únicamente en la cantidad incautada, relevando la circunstancia de la capacidad de provocar graves daños a la salud, permitiendo que el tráfico de pequeñas cantidades sean hoy en día considerado, y por ello sancionado, como un tráfico de una gran cantidad, miramiento que anteriormente se destinaba para los “kilos” o “toneladas”, respondiendo a una realidad que hemos observado en distintos puntos del país: sustancias altamente tóxicas que, pese a presentarse en pequeñas dosis, generan enormes riesgos para quienes las consumen. La ley también incorpora nuevas circunstancias agravantes, por ejemplo, se sancionará con mayor severidad a quienes comercialicen drogas adulteradas o mezcladas con otras sustancias para aumentar su efecto dañino o incluso su potencial letalidad, asimismo, se endurecen las penas cuando el tráfico se coordina o ejecuta utilizando internet, redes sociales o aplicaciones de mensajería, herramientas que hoy son utilizadas con frecuencia por organizaciones criminales para facilitar sus actividades y, por último, el castigo es más severo para quienes comercialicen sustancias obtenidas mediante robos o sustracciones desde establecimientos de salud, bodegas autorizadas o lugares destinados a la destrucción de medicamentos y drogas incautadas.

Luces y sombras de la restricción de redes sociales a menores

Edgardo Fuentes Cáceres – Director Ingeniería en Ciberseguridad UNAB

El proyecto de ley que busca restringir el uso de redes sociales a menores de 16 años en Chile instala un debate necesario sobre protección digital, pero también obliga a examinar un aspecto crítico desde la ciberseguridad, la gestión efectiva del acceso y la identidad digital en el entorno doméstico. En efecto, más allá de la eventual aprobación de la norma, su impacto real dependerá directamente de cómo los hogares implementen controles técnicos y prácticas de uso seguro. Es fundamental entender que el acceso a plataformas digitales constituye un vector de riesgo cuando no existe segmentación ni control. En este sentido, la sola existencia de una restricción legal no elimina la exposición, sino que desplaza la responsabilidad hacia mecanismos de prevención más inmediatos. Por lo tanto, el control parental debe abordarse como una capa de seguridad básica; equivalente a un sistema de filtrado en redes, permite reducir riesgos mediante restricciones configurables, monitoreo y gestión del comportamiento digital. En consecuencia, el rol de los adultos no es accesorio. Otro de los puntos más críticos, y frecuentemente subestimados, es la correcta gestión de identidades digitales. Desde una perspectiva técnica, el uso de cuentas de adultos por parte de menores constituye una vulnerabilidad significativa, ya que rompe los esquemas de control de acceso definidos por las plataformas. Esto implica una escalada de privilegios, el sistema deja de aplicar restricciones por edad, habilitando contenido, algoritmos y funciones diseñadas para usuarios adultos. Por ende, se invalidan todos los mecanismos de protección asociados a perfiles juveniles. Frente a esto, resulta imprescindible implementar cuentas diferenciadas, con configuraciones es-

pecíficas según rango etario, aplicando el principio de mínimo privilegio como estándar básico de seguridad. De manera complementaria, la gestión de dispositivos adquiere una relevancia central en este contexto. La entrega de un smartphone, tablet o computador sin configuración previa representa una ampliación innecesaria de la superficie de ataque. Un dispositivo sin restricciones permite descargas irrestrictas, acceso a contenido no filtrado y exposición a tácticas de manipulación como la ingeniería social. Por esta razón, antes de habilitar su uso, se requiere un proceso de endurecimiento que incluya la activación de controles parentales, la limitación de instalación de aplicaciones, la configuración de privacidad y la desactivación de funciones asociadas a la retención prolongada, como notificaciones persistentes o reproducción automática. Así, el dispositivo deja de ser un punto de vulnerabilidad y pasa a ser un entorno controlado. Asimismo, es necesario considerar que la seguridad no se sostiene exclusivamente en controles técnicos, sino que debe incorporar un componente formativo. En ciberseguridad, el usuario es un factor crítico, y en el caso de niños y adolescentes, esto se acentúa por su menor capacidad de anticipar riesgos. Por otra parte, el proyecto de ley pone énfasis en limitar el acceso a redes sociales, pero es igualmente relevante intervenir en cómo funcionan estas plataformas a nivel de interacción. Los sistemas basados en algoritmos de recomendación y diseño persuasivo operan sobre patrones de comportamiento que incentivan la permanencia. En ausencia de intervención, estos mecanismos se traducen en un uso intensivo y difícil de regular por parte de menores. En consecuencia, limitar o supervisar estas dinámicas desde el hogar, mediante configuración o monitoreo, constituye una medida coherente con cualquier estrategia de mitigación de riesgos.

¡LONZA, TU NUEVO ALIADO EN GASTRONOMÍA PROFESIONAL!



Equipamiento Ventus para cocinas, restaurantes y emprendedores.

Te esperamos en
Ochandia 1285, Vallenar

Lonza CENTRO FERRETERO MTS | **VENTUS®**

FONDO **Proolivo** HUASCO

ESTE AÑO *tenemos* BUEN CALIBRE



EL ESFUERZO DE HOY, LA CALIDAD DE SIEMPRE.

AA HUASCO | **CMP** UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

ESTÁ PASANDO

Para promover la descentralización, fortalecer la inversión y promover el empleo

Cluster Minero de Atacama sesiona por primera vez en la provincia de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La actividad, que contó con la presencia del alcalde de Vallenar, Víctor Isla; el Seremi de Minería y Economía (s), Jonathan Carmona; la Directora Regional de Corfo, Alejandra Lettura, el Director Regional de Sernageomin, Franklin Céspedes y el Presidente de CORPROA Juan José Ronsecco, reunió a representantes de las empresas pertenecientes al Cluster y empresas proveedoras, quienes destacaron el potencial de la provincia para convertirse en un polo de crecimiento económico y desarrollo de capital humano.

El presidente del Cluster Minero de Atacama, Eduardo Pesenti, explicó que la decisión de sesionar en la Provincia de Huasco responde a la necesidad de acercar el trabajo del organismo a los territorios y visibilizar las oportunidades que se proyectan para la provincia.

“Quisimos hacer sentir la descentralización en la región. Generalmente sesionamos en Copiapó, pero esta vez decidimos venir a la Provincia del Huasco porque ya está mostrando niveles de inversión minera que deberían materializarse en el mediano plazo. Es una forma de dar confianza a las empresas proveedoras y demostrar que la minería va a llegar y generar empleo”, dijo.

Por su parte, el SEREMI de Mine-



Las empresas del Cluster Minero de Atacama que participaron en esta sesión fueron Barrick, Capstone Copper Mantoverde, CMP, Enami, Eramet, Gold Fields, Kinross, Lundin Mining (Distrito Candelaria y Caserones), Minera Altair, Norte Abierto, NuevaUnión, Pucobre, Salar Blanco y SCM Carola.

ría y de Economía (s), Jonathan Carmona, valoró la realización de esta sesión en Vallenar, calificándola como una clara señal de descentralización regional y de confianza en el potencial económico de la Provincia del Huasco.

“Es una importante señal económica del interés que tienen las empresas por desarrollar la pro-

vincia. Existe un interés concreto por fortalecer las capacidades de los jóvenes y trabajadores de la zona para atraer más inversión y más empleo, que es lo que finalmente impacta en la calidad de vida de las familias”, afirmó.

La autoridad agregó que la presencia de representantes de distintas empresas y organizaciones

regionales en la comuna demuestra el compromiso por impulsar nuevas oportunidades de desarrollo económico para el territorio.

Por su parte, el Presidente de CORPROA, Juan José Ronsecco, destacó la importancia de descentralizar la inversión y extender los beneficios del crecimiento económico hacia todas las comunas de

Atacama: “La provincia de Huasco ha registrado cifras de cesantía de dos dígitos durante los últimos años, por lo que es fundamental generar nuevas dinámicas de inversión. A través del Cluster Minero queremos incorporar a los proveedores locales en los proyectos que vienen para la minería, no solo en la provincia, sino en toda la región”, afirmó.

Ronsecco enfatizó en la necesidad de fortalecer la formación técnico-profesional para responder a los estándares de la industria minera moderna, promoviendo un trabajo coordinado con establecimientos educacionales y organismos especializados. “Debemos potenciar a los liceos técnico-profesionales para que los jóvenes puedan insertarse en una industria que exige altos estándares. Nuestro objetivo es entregar más herramientas y generar una fuerza laboral cada vez más competitiva”, agregó.

El dirigente gremial también destacó que, paralelamente al trabajo minero, CORPROA está impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento de la agricultura local mediante programas apoyados por Corfo, enfocados en innovación tecnológica y diversificación productiva. “La idea es mejorar la tecnología disponible para los pequeños agricultores y, al mismo tiempo, explorar nuevos cultivos que permitan recuperar empleabilidad y dinamizar la economía provincial”.

Fiscalía solicitó ampliar detención de imputados por homicidio con arma blanca

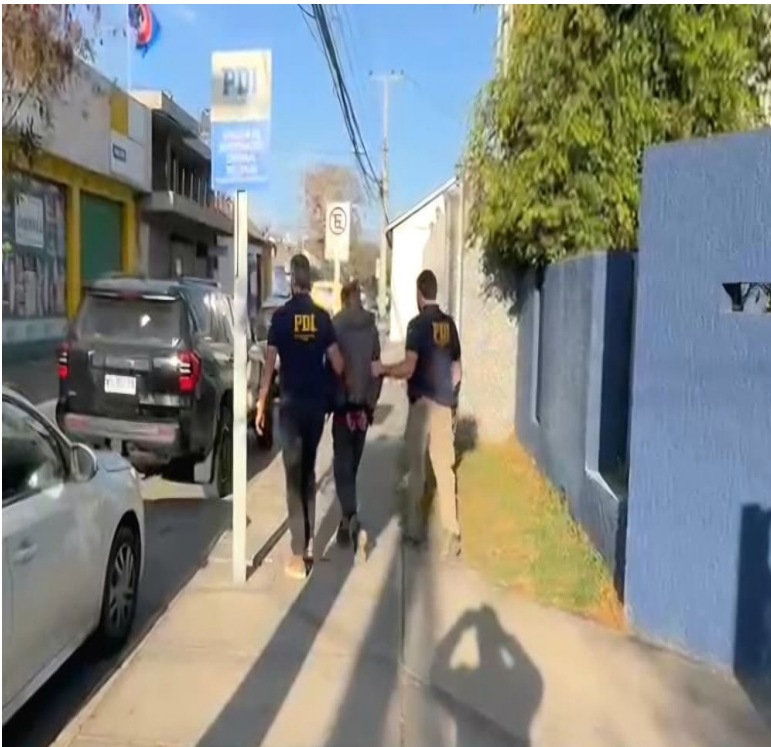
EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama solicitó al Juzgado de Garantía de Vallenar ampliar la detención de dos imputados respecto de quien se investiga su participación en un delito de homicidio ocurrido la madrugada de este lunes en el sector de la población Baquedano de esta comuna.

La audiencia en que se decretó la legalidad de la detención se realizó la mañana de este martes, instancia judicial en que el fiscal de la Unidad SAC de la Fiscalía, Pedro Pablo Orellana, argumentó la necesidad de ampliar la detención de los imputados frente a las diligencias que están en curso, además de la espera del resultado de la autopsia a la que fue sometido el hombre lamentablemente fallecido luego de ser atacado con arma blanca. “El trabajo investigativo de la Unidad SAC, del Equipo ECOH y la Brigada de Homicidios de la PDI permitió reunir antecedentes que llevaron a gestionar ante el Tribunal de Garantía las órdenes de detención en contra de los involucrados, las que fueron ejecutadas por detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI a las pocas horas de cometido el delito”, dijo Orellana.

Respecto de los hechos, el fiscal indicó que la investigación busca aclarar la dinámica en que la víctima fue agredida mortalmente con arma blanca, sufriendo heridas de tal gravedad que le ocasionaron su deceso en la vía pública en el mencionado sector residencial, la que fue constatada por funcionarios del Samu. De esta manera, en la audiencia de hoy la petición de la Fiscalía fue acogida por el Juez de turno quien determinó que la audiencia en que se formalizará la investigación de esta causa se realizará este jueves ante el Juzgado de Garantía de la capital de la provincia del Huasco.

Según los antecedentes aportados por el fiscal de la Unidad SAC, Sebastián Coya González, los hechos ocurrieron en calle Martín González de la población General Baquedano, luego que personas alertaran a personal de Carabineros respecto de una persona tendida en el suelo en la vía pública, lo que motivó la concurrencia al lugar de funcionarios del Samu debido a la que persona presentaba heridas cortopunzantes. En este lugar se constató su fallecimiento.



DELEGADA SOFÍA CID: “LAS FAMILIAS MERECE UN SISTEMA JUSTO, TRANSPARENTE Y QUE RECONOZCA EL MÉRITO, NO UNA TÓMBOLA”

La Delegada Presidencial Regional de Atacama, Sofía Cid Versalovic, valoró el avance del Gobierno del Presidente José Antonio Kast para reformar el Sistema de Admisión Escolar, SAE, iniciativa que busca terminar con la lógica de la asignación aleatoria en establecimientos con alta demanda, incorporando criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios. “Siempre he estado en contra de que el futuro escolar de un niño dependa de una tómbola. Las familias merecen un sistema justo, transparente y que reconozca el mérito, el esfuerzo y la libertad de elegir un proyecto educativo para sus hijos”, señaló la Delegada Presidencial Regional de Atacama. Según los antecedentes de la propuesta, el 30% de los establecimientos presentó sobredemanda para la admisión 2026 y el 80% de quienes postulan a establecimientos sobredemandados no cuenta con criterios de prioridad, quedando sujeto a asignación aleatoria. La reforma contempla dos etapas: Elección Mutua, voluntaria

para establecimientos con sobredemanda, y Asignación Aleatoria, que se mantendrá para establecimientos que no ingresen a esa modalidad y para vacantes remanentes. “Esta es una buena noticia para Chile y para Atacama. El Gobierno del Presidente José Antonio Kast está escuchando una demanda profunda de las familias: que el esfuerzo importe, que las preferencias sean consideradas y que el sistema de admisión deje de tratar a los estudiantes como números dentro de un algoritmo”, afirmó Sofía Cid. La seremi de Educación de Atacama, Yoris Rojas, destacó que la iniciativa busca entregar mayor claridad a las comunidades educativas y mantener resguardos de inclusión. “Como Ministerio de Educación, valoramos que esta propuesta avance hacia un sistema de admisión más transparente, con reglas claras y resguardos de inclusión. Lo importante es que las familias cuenten con información oportuna, que los procesos sean comprensibles y que cada estudiante pueda acceder a oportunidades educativas acordes a su trayectoria, sus necesidades y el proyecto educativo que busca su familia”, señaló la seremi Yoris Rojas.

Oziroë imbricata

El nuevo tesoro botánico descubierto tras el Desierto Florido 2025 entre Huasco y Totoral

El descubrimiento se produjo en el marco del Desierto Florido, que fue particularmente intenso durante el año 2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El desierto de Atacama, conocido mundialmente por ser uno de los ecosistemas más extremos y singulares del planeta, acaba de sumar una nueva integrante a su catálogo biológico: la Oziroë imbricata. Esta especie de planta bulbosa, endémica de las planicies costeras de la Región de Atacama, fue identificada por los investigadores Arón Cádiz-Véliz y Jean-François Casale, sumando así la sexta especie reconocida para el género Oziroë. El descubrimiento se produjo en el marco del Desierto Florido, que fue particularmente intenso durante el año 2025. Los científicos se encontraban realizando prospecciones para el «Plan Recoge Garra de León», un proyecto financiado por el Ministerio del Medio Ambiente que busca ampliar las áreas protegidas del sector, como el Parque Nacional Llano de Challe, e integrar nuevos territorios de conservación en la zona de Totoral. La nueva especie fue avistada por primera vez a finales de octubre de 2025 en las cercanías de Totoral. Lo que llamó la atención del equipo fue la temporalidad de su floración. Mientras que la especie similar, Oziroë biflora, suele florecer al inicio del desierto florido en septiembre, la Oziroë imbricata comenzaba su ciclo vital casi dos meses después. HALLAZGO INESPERADO ENTRE TOTOTAL Y HUASCO «Estuvimos en la costa y vimos algunos individuos de Oziroë biflora, los últimos ya de la temporada, entonces ahí aprovechamos de comparar las flores de ambas especie y claro, eran totalmente diferentes», explica Arón Cádiz-Véliz, investigador del IEB y la Universidad de Concepción. A diferencia de sus parientes cer-



canos, la Oziroë imbricata posee flores significativamente más grandes y tépalos (pétalos) fuertemente recurvados hacia atrás con forma de canal. Sin embargo, su característica más distintiva —y la que le otorga su nombre— es la disposición de sus filamentos florales. Estos se encuentran solapados (imbricados), formando una estructura tubular protectora alrededor del ovario, un rasgo único que no se observa en otras especies del género en la zona. El desafío de la conservación en Atacama Pese a lo reciente de su descubrimiento, la situación de la Oziroë imbricata es preocupante. Debido a su distribución geográfica restringida —que abarca desde la cuenca del río Totoral hasta el sur del río Huasco— y a las crecientes presiones humanas, los investigadores han propuesto clasificarla en la categoría de Vulnerable (VU) según los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El hábitat de esta nueva especie, compuesto por matorrales xerofíticos influenciados por la camanchaca, enfrenta múltiples peligros. «Las principales amenazas que tiene esta planta son la destrucción del hábitat para proyectos fotovoltaicos, la minería, ganadería caprina, y también el cambio de uso de suelo para la instalación de proyectos inmobiliarios, el loteo de las zonas costeras principalmente», advierte Cádiz-Véliz. A esto se suma el impacto del cambio climático, que afecta los patrones de precipitación necesarios para estos eventos de floración masiva.

Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.

- VIVE LA NATURALEZA**
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.
- COMODIDAD CON ESTILO**
Para que disfrutes al máximo tu estadía.
- RELÁJATE Y DISFRUTA**
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

NATURALEZA • CONFORT • EXPERIENCIAS ÚNICAS

Municipalidad de Alto del Carmen



El alcalde Cristián Olivares plantó árboles en la actividad realizada en la comuna.

PROGRAMA "MI PUEBLO, MI ÁRBOL"

Alto del Carmen conmemoró el Día Mundial del Árbol con jornada de compromiso ambiental

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Árbol, la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, en conjunto con CONAF y la Seremi de Agricultura de Atacama, realizó el hito regional del programa "Mi Pueblo, Mi Árbol", iniciativa orientada a promover el cuidado del entorno, fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la arborización en la comuna. La ceremonia contó con la participación del alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares Iriarte; el seremi de Agricultura de Atacama, Guillermo Procuriza; el director regional (s) de CONAF Atacama, Boris Burgos Silva; el jefe

provincial de CONAF Huasco, Pedro Salazar; además de concejales, directivos municipales, representantes de diversas organizaciones e integrantes de la comunidad. Como parte de la jornada se realizó una plantación simbólica de árboles en la Plaza de Alto del Carmen, actividad que representó el compromiso de las instituciones y de la comunidad con la protección del patrimonio natural y el desarrollo sostenible del territorio. Asimismo, se efectuó la entrega de especies arbóreas a vecinas y vecinos, incentivando la arborización y el cuidado de los espacios públicos y privados.

La conmemoración también contempló un número artístico a cargo del cantautor Pedro Bolados, cuya presentación aportó un componente cultural a la actividad, resaltando la identidad local y la estrecha relación entre la comunidad y la naturaleza. Con esta iniciativa, la Municipalidad de Alto del Carmen reafirma su compromiso con el trabajo colaborativo junto a los servicios públicos y la comunidad, impulsando acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la construcción de una comuna más verde, resiliente y sostenible para las futuras generaciones.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL DEL SISTEMA DE LOCALIDADES

Avanza diseño participativo del futuro Mirador Turístico de San Félix con activa participación de la comunidad

Con una positiva participación de vecinos y vecinas de la localidad, los días 27 de mayo y 16 de junio se desarrollaron las reuniones participativas correspondientes a la primera etapa del diseño del futuro Mirador Turístico de San Félix, iniciativa que busca fortalecer la identidad local y potenciar el desarrollo turístico del territorio. Durante ambas jornadas, la comunidad tuvo la oportunidad de compartir sus ideas, necesidades y propuestas, aportando directamente a la construcción colaborativa de un espacio público que responda a las características y expectativas de quienes habitan el sector. Desde la Municipalidad de Alto del Carmen destacaron el compromiso demostrado por las y los participantes, relevando la importancia de generar procesos de planificación que incorporen la visión de la comunidad desde las primeras etapas del proyecto. Asimismo, se extendió la invitación a seguir participando en las próximas reuniones de avance, instancia en la que se continuará trabajando de manera conjunta en el desarrollo de esta importante iniciativa para la comuna. El diseño del futuro Mirador Turístico de San Félix forma parte de la ejecución del Plan de Desarrollo Local del Sistema de Localidades de Los Canales, Cerro Alegre, San Félix y El Churcal, instrumento que busca impulsar el desarrollo sostenible del territorio, fortalecer la identidad de las localidades y poner en valor su patrimonio natural y cultural.



Breves altinos

Alto del Carmen conmemoró el Año Nuevo Indígena con emotiva ceremonia de tradición, música y espiritualidad



■ En un ambiente de respeto por las tradiciones ancestrales y de profunda conexión con el territorio, la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen conmemoró el Año Nuevo Indígena, celebración que reunió a autoridades, comunidades indígenas y vecinos y vecinas para dar la bienvenida a un nuevo ciclo, poniendo en valor el patrimonio cultural de los pueblos originarios presentes en la comuna. La jornada comenzó con una ceremonia tradicional diaguita, encabezada por Sara Ceriche, presidenta de la Comunidad Indígena Flor de Amancay, una de las primeras comunidades diaguitas constituidas en Alto del Carmen. La ceremonia permitió compartir los saberes y la cosmovisión del pueblo diaguita, resaltando la importancia de mantener vivas las prácticas y conocimientos heredados de los ancestros. Posteriormente, el Dúo Pachacamac ofreció una experiencia de sonoterapia con identidad indígena, guiando a las y los asistentes en un viaje sonoro inspirado en la cosmovisión de los pueblos originarios. A través de instrumentos ancestrales y sonidos de la naturaleza, la presentación invitó a la introspección, la conexión con el territorio y la renovación espiritual, generando un espacio de calma y reflexión en el marco del inicio de un nuevo ciclo. La conmemoración continuó con la presentación musical de Mauricio Alfaro, junto a Herman Peña, quienes interpretaron un repertorio inspirado en la vida del valle, la memoria de los ancestros, la cultura campesina y la identidad territorial de Alto del Carmen, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento del patrimonio cultural local. Con esta actividad, la Municipalidad de Alto del Carmen reafirma su compromiso con la promoción y valoración de las culturas originarias, impulsando espacios de encuentro que fortalecen la identidad territorial, el respeto por la diversidad cultural y la preservación de las tradiciones que forman parte de la historia y el desarrollo de la comuna.

Realizado en Vallenar

Club deportivo Los Alemanes conquista Copa Taipéi 2026 de fútbol Femenino Infantil-Juvenil

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una emocionante final disputada en el Estadio Municipal Nelson Rojas, el club Deportivo Los Alemanes se coronó campeón de la Copa de Oro tras imponerse por 3-2 a la Academia Cracks de La Serena, en el cierre del Campeonato de Fútbol Femenino Infantil-Juvenil "Copa Taipéi 2026", iniciativa desarrollada en el marco del programa "Sueños para Atacama", impulsado gracias a la gestión de la senadora Yasna Provoste y el apoyo de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Chile.

Durante mayo, el torneo reunió a equipos de distintas comunas de la Región de Atacama y de La Serena, promoviendo el desarrollo del fútbol femenino, la vida saludable y la integración de niñas y jóvenes, con una alta participación de familias y comunidad.

La senadora Yasna Provoste destacó que "las jugadoras demostraron que el fútbol femenino en Atacama tiene fuerza, talento y futuro. También quiero reconocer a las familias que las acompañaron en este proceso y agradecer a Taiwán por creer en esta iniciativa, sembrando nuevas oportunidades para las niñas de la provincia del Huasco".

Por su parte, la directora general de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Chile, Silvia Yu Chi Liu, señaló que "hoy no solamente vimos fútbol, sino también compañerismo, esfuerzo, respeto y pasión. Taiwán cree en



el deporte como una herramienta para unir personas y fortalecer la amistad entre nuestros pueblos".

En lo deportivo, el campeonato coronó al Club Deportivo Los Alemanes como campeón de la Copa de Oro, dejando como vicecampeón a la Academia Cracks de La Serena. En la Copa de Plata, el título fue para el Club Femenino Alto del Carmen, mientras que Club Deportivo Meseta Azul obtuvo el segundo lugar. En tanto, la Copa de Bronce quedó en manos del Club Deportivo Arcoíris, seguido por Club Deportivo Unión Carrera. A nivel individual, Leah Olguín Molina (Cracks de La Serena) fue la máxima goleadora del certamen, Yuliana Olivares González (CD Arcoíris) recibió el reconocimiento como segunda go-

leadora y Melissa Castillo González (CD Los Alemanes) obtuvo el premio a la valla menos batida.

Asimismo, fueron distinguidas como jugadoras destacadas de sus respectivos clubes Skarlette Paredes (Los Alemanes), Antonella Astudillo (Meseta Azul), Ailyn Castillo (Cracks de La Serena), Luisangela Yagua (Arcoíris), Isidora Noguera (Unión Carrera) y Julieta Araya (Alto del Carmen). La organización agradeció el compromiso de dirigentes, cuerpos técnicos, árbitros, familias y voluntarios, destacando que esta primera edición de la Copa Taipéi sienta un importante precedente para el fortalecimiento y desarrollo del fútbol femenino formativo en la Región de Atacama.

Sernac regional realiza ciclo de talleres de educación sostenible para Jefas de Hogar en Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una ceremonia de entrega de diplomas en la comuna de Huasco, la Dirección Regional de SERNAC Atacama concluyó una serie de talleres dirigidos a mujeres, instancia que permitió reconocer la participación de las beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar en el curso "Educación para un Consumo Sostenible".

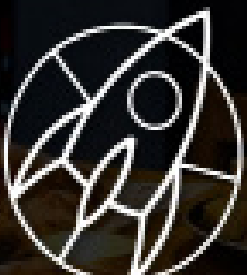
La actividad se desarrolló en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Huasco, permitió entregar información orientada a promover decisiones de compra más responsables y sostenibles, destacando cómo los hábitos de consumo influyen en la economía, el medio ambiente y la sociedad, además de contribuir al bienestar financiero de las familias.

La jornada contó con la participación del Director Regional de SERNAC, Kurt Iturrieta, la Encargada Regional Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Paulina Aguirre, el Jefe del Departamento Jurídico de la comuna de Huasco, Tobías López y la Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer de la comuna de Huasco, Loreto Tabalí. Para el Director Regional del SERNAC, Kurt Iturrieta, "este tipo de iniciativas permiten acercar herramientas concretas a las mujeres jefas de hogar, fortaleciendo sus conocimientos para ejercer un consumo más informado, responsable y sostenible, lo que impacta positivamente tanto en su economía familiar como en sus proyectos personales y de emprendimiento".

La Directora Regional de SERNAMEG, Camila Tapia, expresó que uno de los objetivos del programa Mujeres Jefas de Hogar, es vincular la oferta pública y privada a las mujeres que son parte del programa. "A través de esta alianza con SERNAC, hemos desde hace varios años potenciado el conocimiento de las mujeres respecto del programa de esta institución y el conocimiento necesario que necesitan como consumidoras para hacer valer sus derechos".

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket
PIZZA

AHORA CON
DELIVERY GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

Otto's Grill
Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleítate..!

Proyecto de electromovilidad único en la región que forma parte del Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde

Visitan proyecto de reducción de emisiones implementado en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de conocer los avances y beneficios de la implementación de un proyecto de reducción de emisiones en la región, el seremi del Medio Ambiente de Atacama, David Olivares Calvo, junto a la jefa del departamento de Economía Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Isabel Rojas, el encargado del Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde, Joaquín Egaña, y Vanessa Dieguez, profesional PMI especialista técnica en regularización ambiental, visitaron las instalaciones de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) ubicada en la comuna de Vallenar, donde se desarrolla un proyecto de electromovilidad único en el marco del Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde (SCE).

Durante la visita, que contó con la participación de representantes de la empresa, del equipo SCE a nivel central y de profesionales de la Seremi MMA, se analizó en el funcionamiento del proyecto “Changing the way we move: Electric buses”, correspondiente a una flota de 84 buses eléctricos del Fondo BTG Pactual Transición Energética I, que transporta a trabajadores de CODELCO y CMP en las regiones de Atacama



y Antofagasta y que contó con una inversión de US\$ 25 millones en buses. En la iniciativa también participan como aportantes al fondo las compañías de seguros Confuturo y PentaVida, junto a ENEL X, que además actuó como desarrollador técnico.

La meta del proyecto es alcanzar una reducción de 50.000 toneladas en diez años, lo que equivale aproximadamente a la capacidad de absorción anual de 2 millones

de árboles, con beneficios ambientales importantes como la reducción de emisión de material particulado proveniente del uso de combustibles utilizados por medios de transporte tradicional, con beneficios directos sobre la salud de las personas.

En ese ámbito, el Seremi del Medio Ambiente, David Olivares destacó que, en sus tres años de implementación, el SCE ha certificado principalmente dos tipos

de proyectos, generación de energía limpia e iniciativas asociadas a residuos, integrándose en el ciclo 2025 la electromovilidad a través de este proyecto implementado en las regiones de Atacama y Antofagasta.

Para Isabel Rojas, jefa del departamento de Economía Ambiental del MMA a cargo del SCE, este tipo de proyectos son un ejemplo de las ventajas que el Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde ofrece a las empresas sujetas al pago de este tributo. “Este proyecto demuestra el círculo virtuoso que genera el Sistema de Compensación de Emisiones. Las empresas afectas al Impuesto Verde pueden elegir compensar sus emisiones adquiriendo certificados de proyectos de reducción verificados, como esta flota de buses eléctricos, lo que canaliza recursos directamente hacia iniciativas con beneficios ambientales y sociales concretos en los territorios”, agregó.

La visita forma parte de las acciones de difusión y fortalecimiento del Sistema de Compensación de Emisiones que impulsa el Ministerio del Medio Ambiente a nivel nacional, que buscan incentivar el desarrollo de nuevos proyectos y difundir los beneficios ambientales, sociales y económicos asociados a este instrumento.

Atentos: hoy sube la tarifa de la luz

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hoy comienza a regir una nueva alza en las cuentas de la luz, en una época en que el consumo eléctrico suele aumentar por las bajas temperaturas. En ese contexto, revisar qué artefactos se usan con mayor frecuencia puede ayudar a contener el gasto mensual. El ajuste se enmarca en el proceso de actualización de las tarifas eléctricas, luego de años de congelamiento y acumulación de costos en el sistema. No obstante, el impacto no será igual para todos los hogares, ya que depende de la comuna, la distribuidora y el nivel de consumo. Miguel Torres, ingeniero eléctrico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), explica que durante el invierno la calefacción aparece como uno de los principales focos de consumo en las viviendas. “Si pensamos en la época de invierno, una fuente de alto consumo eléctrico podría ser la calefacción”, señala. De acuerdo con el experto, los electrodomésticos que pueden tener mayor impacto en las cuentas de luz en esta época son: calefactores eléctricos, secador de pelo, hervidor de agua, microondas, horno eléctrico. Para reducir el uso de electricidad, el especialista plantea que una alternativa puede ser cambiar la fuente de calefacción. Sin embargo, advierte que esta decisión también implica un gasto inicial para las familias. “Una forma efectiva de bajar el consumo de electricidad sería utilizar calefactores a gas u otra fuente de energía distinta a electricidad. No obstante, esto conlleva una inversión o recambio, es decir, un gasto extra”, afirma.

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez

Atención en Salud Mental

- Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores
- Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental
- Informes periciales y psicosociales en contexto judicial
- Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios



Agenda tu atención

Horarios Vespertinos
Atención Online
Atención a Domicilio



gonzalo.opazo.ps@gmail.com



+56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario



Cortés Olguin
& Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional



Plaza #107, Vallenar



+569 9345 3935



51 243 7111

WWW.ALCH.CL